ACTA DE INICIO AL CONVENIO DE ASOCIACIÒN MR-CA-ESAL-020-2026
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RÀQUIRA Y FUNDACIÒN MÁS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD R.L
YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RAQUIRA
NIT	891.801.244-0
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR RUBIANO CASAS
CC. No.	No. 1057893125
ESAL	FUNDACIÒN MÁS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD
NIT	900.722.425-1
REPRESENTATE LEGAL	YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	65.794.991 EXPEDIDA EN MARIQUITA (TOLIMA)
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA Y LA FUNDACIÓN MÁS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD PARA EL APOYO LOGISTICO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA DURANTE LOS DIAS 12,13 Y 14 DE JUNIO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA"
VALOR TOTAL	QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($579.360.000,00) M/TE
VALOR CONVENIO APORTE MUNICIPIO	QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (523.860.000,00) M/TE
VALOR APORTE ESAL EN BIENES Y SERVICIOS	CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIETOS MIL PESOS ($55.500.000,00) M/TE REPRESENTADOS EN BIENES Y SERVICIOS
PLAZO DE EJECUCIÒN	Ocho (8) días calendario contando a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del plazo de ejecución del convenio.
GARANTIAS	RESOLUCIÒN 164 DEL 11 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISIÒN	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÒMICO, AGRICULTURA, AMBIENTE Y TURISMO

En Ráquira - Boyacá a los once (11) días del mes de junio del 2026, se reunieron **JULIO CESAR RUBIANO CASAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.057.893.125 de Ráquira, en calidad de Alcalde del Municipio de Ráquira - Boyacá, según acta de posesión de fecha 19 de Diciembre de 2023, **FUNDACIÒN MÁS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD,** identificado con NIT 900.722.425-1 representada legalmente por **YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL** identificada con cedula de ciudadanía 65.794.991 expedida en Mariquita en calidad de Contratista y **LUCIMAR FORERO MANCIPE** en calidad de supervisor, con el fin de proceder a dar inicio al objeto del **CONVENIO DE ASOCIACIÒN MR-CA-ESAL-020-2026** de fecha CINCO (05) DE JUNIO 2026, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA Y LA FUNDACIÓN MÁS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD PARA EL APOYO LOGISTICO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA DURANTE LOS DIAS 12,13 Y 14 DE JUNIO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Ráquira - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente **MR-CA-ESAL-020-2026** de fecha cinco (05) de junio de 2026.

ACUERDAN

Fijar como fecha de iniciación para adelantar el **CONVENIO DE ASOCIACIÒN MR-CA-ESAL-020-2026,** el once (11) de junio de 2026.

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
ALCALDE MUNICIPAL

FUNDACIÒN MÁS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD
NIT 900.722.425-1
Rep. Legal. YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL

LUCIMAR FORERO MANCIPE
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA,
AMBIENTE Y TURISMO